



ACUERDO NUMERO 1149-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor Antonio Trápaga Sosa, Secretario de la Junta Electoral Municipal de Quetzaltenango, del mismo departamento, mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2011, remite la renuncia del señor Otto Jordan Rosal Afre, al cargo de Vocal de dicha Junta, por lo que proponen la reorganización de dicho Órgano Electoral temporal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en los artículos: 1, 3 inciso f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 inciso a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Reorganizar la integración de la Junta Electoral Municipal de Quetzaltenango, del mismo departamento, dispuesta mediante Acuerdo No. 731-2011 de fecha 21 de junio del presente año, la que queda de la siguiente forma

CARGO	Nombre	No.de Cédula / DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE	Gonzalo Aroldo Franco Ramírez	I-9 94,442	3875653
SECRETARIO	Antonio Trápaga Sosa	1794 88295 0901	4177591
VOCAL	Jeniffer Margoth Jimenez Monterroso	1830 21878 0101 (I-9 9,183)	4982347
SUPLENTE I	Silvia Marycruz Tzul Huitz	1807 31173 0802	5360674
SUPLENTE II	Christian Javier López Cajas	1904 33388 0901	5126022

ARTÍCULO 2°. Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

Expediente No. R-1323-2011
Acuerdo No.1149 -2011

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil once.

COMUNIQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zelina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herretera
Secretaria General